



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. 15-08-66804

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Gabriela Soledad Troncoso (Mat. 33044715), en el que solicita se le reconozca la asignatura Botánica, cursada y aprobada como alumno vocacional el 20/11/08, para la carrera de Farmacia (plan de estudio Res. 131/94 HCD y plan modificado), fs. 1;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2 y 3;

A lo establecido en el art. 10 de la Res. Rect. 1146/00;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 4) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 5);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

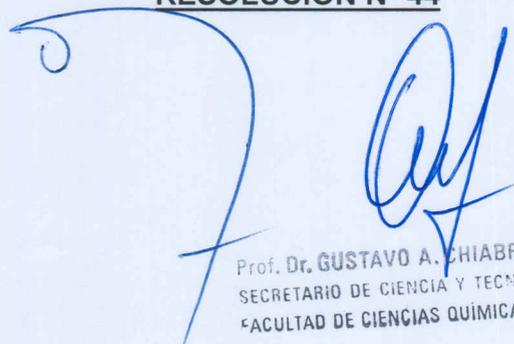
ARTÍCULO 1º: Reconocer a la alumna Gabriela Soledad Troncoso (Mat. 33044715), la asignatura Botánica, cursada y aprobada como alumna vocacional el 20/11/08, para la carrera de Farmacia (plan de estudio Res. 131/94 HCD y plan modificado), con la calificación que a continuación se detalla:

Asignatura	Calificación
Botánica	7 (siete)

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES
DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**

RESOLUCIÓN N° 44


Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC